

La Dirección de TRAMESA, teniendo en cuenta sus principios de Responsabilidad Corporativa, considera que la seguridad y salud en el trabajo es un elemento básico y entendiendo que dentro de la seguridad de los trabajadores, la seguridad vial es un elemento clave, ha considerado implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, para lo cual ha elegido la norma de reconocida solvencia internacional ISO 39001 "Sistemas de gestión de la seguridad vial: Requisitos y recomendaciones para su uso" como referente.

Por ello, establecemos como principios básicos de nuestra política de seguridad vial:

- Cumplimiento estricto de los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de seguridad vial.
- Identificación y evaluación de los riesgos de seguridad vial de los trabajadores.
- Fomento de hábitos de comportamientos seguros en la conducción.
- Mantenimiento de las condiciones de seguridad de los vehículos.
- El establecimiento de requisitos relacionados con la seguridad vial para subcontratistas, cuyas actividades puedan influir en el desempeño de la seguridad vial de TRAMESA.

Comprometiéndose la dirección a:

- Fomentará creación de una cultura de seguridad vial.
- Hará un seguimiento de las incidencias derivadas de los desplazamientos de los trabajadores.
- Identificará las competencias necesidades en materia de seguridad vial de los trabajadores y desarrollará las acciones necesarias para que dispongan de ellas.
- Incluirá requisitos de seguridad vial a los carreristas.
- Vigilará el estado de los vehículos para garantizar sus condiciones de seguridad.
- Suministrar los recursos necesarios para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad vial.

Esta política, así como, todo lo establecido en el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial es vinculante para los trabajadores de TRAMESA y estará a disposición de todas las partes interesadas.

Madrid, a 31 de enero del 2024



 <i>Transportes Mixtos Especiales, S.A.</i>	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	Fecha: 31/01/2024 Revisión: 2 Página 2 de 2
---	---------------------------------------	--

Mod.46.01

La Dirección de TRAMESA.

Control de Revisiones efectuadas **(Política revisable cada 2 años)**

Fecha	Nº Revisión	Motivo
20/04/2020	0	Implantación Sistema Gestión de Seguridad Vial (ISO 39.001)
31/01/2022	1	Revisión periódica sin producirse modificación respecto a la revisión anterior.
31/01/2024	2	Revisión periódica sin producirse modificación respecto a la revisión anterior.